**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

***RESOLUCIÓN MARN-OIR N°098 -2017***

***DE ENTREGA DE INFORMACIÓN***

San Salvador, a las catorce horas del día viernes siete de abril de dos mil diecisiete, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información ***No.MARN-2017-0094*** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de ***xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx:*** quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***Se solicita la siguiente información: 1. El número de guardarrecursos asignados a cada área natural protegida a nivel nacional desde el 2005 hasta 2017, y la fuente de financiamiento para el pago de sus salarios (FIAES, Proyecto PACAP, ONG, GOES, etc.) 2. El presupuesto anual desde el 2005 hasta el 2017 asignado a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre, segregado de acuerdo a las Gerencias que integran dicha Dirección. 3. Personal asignado a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre, segregado por Gerencias que integran dicha Dirección***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada vía correo electrónico y esta oficina *r*esuelve: **PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA,** y se le envía vía correo electrónico al solicitante en esta fecha, según el siguiente detalle:

# El número de guardarrecursos asignados a cada área natural protegida a nivel nacional desde el 2005 hasta 2017, y la fuente de financiamiento para el pago de sus salarios (FIAES, Proyecto PACAP, ONG, GOES, etc.)

# El presupuesto anual desde el 2005 hasta el 2017 asignado a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre, segregado de acuerdo a las Gerencias que integran dicha Dirección.

# Personal asignado a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre, segregado por Gerencias que integran dicha Dirección.

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*Lic. Marina Sandoval*

*Oficial de Información, MARN*